

6 Derechos Clave en protección social

La seguridad social es un servicio público y un derecho irrenunciable

> Acceso universal a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud

Calidad de vida acorde con la dignidad humana

Trabajo digno e ingreso justo

Participación en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones y del sistema en su conjunto

Atención básica en salud: obligatoria

Para mayor información

Comuniquese con la línea de atención al ciudadano En Bogotá: 336 79 70 • 330 50 00 ext. 3380 - 3381 Resto del país: 01 8000 910097

Consulte la página web:

www.minproteccionsocial.gov.co

Correo electrónico:

atencionalciudadano@miniproteccionsocial.gov.co

O en su municipio en la Alcaldía Municipal

Programa de Apoyo a la Reforma de Salud (PARS) / 2006



Ministerio de la Protección Social República de Colombia

GOMEZ CHICA * EN CASO DE ENCONTRAR INCONSISTENCIAS, ERRORES O ALGO DIFERENTE A SUS FORMAS TRADICIONALES DI TELÉFONO (4) 268 76 44 - FAX: (4) 266 83 86 DE MEDELLÍN.

CLIENTE: MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL - CES PRODUCTO: DIFUSIÓN FECHA: OCTUBRE 31 2006 PIEZA: AFICHE DERECHOS

TAMAÑO FINAL: 49 X 69 CMS. FAVOR VERIFICAR LA INFORMACIÓN ANTES DE REALIZAR LA PRODUCCIÓN

Visto Bueno Ejecutiva(o)

Visto Bueno Cliente

 FAVOR VERIFICAR LA INFORMACIÓN ANTES DE REALIZAR LA PRODUCCIÓN. DE SER NECESARIA ALGUNA MODIFICACIÓN, FAVOR CONSULTARLA CON LA AGENCIA. CÓDIGO DE BARRAS ILUSTRADO ES PARA OBSERVAR SU COLOR Y COLOCACIÓN: FAVOR ADJUNTAR EL DEFINITIVO GARANTIZANDO SU FINAL LECTURA. LOGO DE RECICLAJE ES COLOCACIÓN: EL PROVEEDOR DEBE INDICAR SU PORCENTAJE E INCLUIRLO A CAMBIO DEL EXISTENTE.

